



Comité de Representantes

Aprobada en la 1096ª sesión

ALADI/CR/Acta 1090
22 de setiembre de 2010
Hora: 10:05 a 11:45

ACTA DE LA 1090ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1085a. sesión.
 4. Informe sobre la Misión oficial de empresarios bolivianos al Uruguay y rueda de negocios Bolivia - Uruguay.
 5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.
 6. Informe de los Talleres sobre Regulación Normativa y Estadísticas en Servicios (ALADI/T.RN/I/Informe y ALADI/T.ES/I/Informe).
 7. Informe del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas: Consulta emanada de la IV Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/CR/di 3230).
 8. Otros asuntos.
-

Presiden:

MARÍA CLARA ISAZA MERCHÁN

JUAN EDUARDO BURGOS SANTANDER

Asisten: María Cristina Boldorini, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, Maurício Alves Da Costa, Leonardo Valverde Correa Da Costa (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Raúl Cano Ricciardi, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni, (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Cecilio Crespo (Venezuela)

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTA. Muy buenos días.

1. Aprobación del Orden del Día

...Me permito poner a consideración de los señores Representantes, el Orden del Día para la sesión del Comité de Representantes de hoy.

No veo observaciones, queda aprobado.

2. Asuntos Entrados

... Pasamos al punto 2, asuntos entrados y le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión, de los cuales destacamos:

La Convocatoria al Décimo Curso de Política Comercial para funcionarios de los países miembros de la Asociación, organizado en colaboración con la Organización Mundial de Comercio (OMC), y con el financiamiento del Gobierno de España que se llevará a cabo entre los días 8 a 26 de noviembre del 2010. La convocatoria se ha publicado en el documento ALADI/SEC/Memorándum 201 del 14 de setiembre, a los efectos de que los países presenten sus candidatos.

La fecha límite para presentar los candidatos es el 8 de octubre. No obstante ello para una mejor planificación del evento, nos permitimos solicitar encarecidamente a las Representaciones tengan a bien realizar la postulación de los candidatos a la mayor brevedad posible.

Esta Décima edición del curso será de 3 semanas de duración para ver los temas con mayor profundidad y desarrollar una mejor dinámica de discusión.

Como este Curso ha adquirido cierto prestigio, y las referencias que tenemos de los participantes siempre han sido muy elogiosas y ha aumentado una semana, es que nos permitimos utilizar la palabra para rogar a las Representaciones que nos hagan llegar los nombres de los postulantes, sobre todo teniendo en cuenta que es la Organización Mundial del Comercio la que los elige, no ALADI. Muchas Gracias.

"Designaciones y término de funciones"

1. Embajada de Panamá. Nota EPUR 206/10 de 20/09/2010.

Comunica que las funciones de observador estarán representadas por la Embajadora de Panamá Digna Donado Fletcher.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Cuba ante la ALADI. Nota N° 25/10 de 09/09/2010.

Envía el texto de la Resolución Conjunta MINCEX-MFP N° 3, de fecha 4 de agosto del 2010, que resuelve la internación al ordenamiento jurídico nacional de las concesiones otorgadas a la República del Ecuador en el marco del Segundo Protocolo Adicional al ACE N° 46, suscrito entre ambos Gobiernos.

Trámite: Se publicó como ALADI/CR/di 3244.

Invitaciones

1. Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL). Comunicación de fecha 03/09/2010. Invita a la Conferencia Regional ARPEL 2011 sobre "Ideas-Soluciones-Acciones - Hacia una mayor sinergia regional" (Punta del Este-Uruguay, 28-31.03.2011).

2. Comisión del Codex Alimentarius, FAO/OMS. Nota N° 706 recibida con fecha 08/09/2010. Invita a participar de la 27° Reunión del "Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (Varsovia-Polonia, 5-8.10.2010).

3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Comunicación de fecha 02/09/2010. Invita a participar en la Sexta Conferencia de Naciones Unidas para revisar todos los aspectos de las Políticas de Competencia (Ginebra-Suiza, 8-12.11.2010).

4. Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal. Nota N° 188 de fecha 14/09/2010. Invita a designar un experto que participe en la Quinta Reunión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura (México D.F.-México, 25.10 a 5.11/2010).

5. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Nota N° 728 recibida con fecha 02/09/2010. Invita a la ALADI como Observador a la "Thirty-sixth Session of the Committee on World Food Security (CFS)" (Roma-Italia, 11-14 y 16.10.2010).

6. Organización Mundial de Aduanas (OMA). Comunicación recibida con fecha 09/09/2010. Informa que las 189 y 190 sesiones del Comité Técnico Permanente (CTP) tendrán lugar en la sede de la Organización (Bruselas-Bélgica, 19-22.10.2010).

7. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Nota C.7854 recibida con fecha 03/09/2010. Invita a la ALADI, en calidad de Observador, a la Sexta Sesión del "Comité Asesor sobre Observancia" (Ginebra-Suiza, 1-2.12.2010).

8. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Nota N° 1769 recibida con fecha 17/09/2010. Invita a la ALADI a estar presente en calidad de observador en la Vigésimo Primera Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Ginebra-Suiza, 08-12.11.2010).

9. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Nota N° 0440-142 recibida con fecha 20/09/2010. Invita a la Etapa Ministerial de la XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas-Venezuela, 28-29.10.2010).

Documentos publicados

1. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal. Enero – Julio 2010 (ALADI/SEC/di 2359).

2. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2010 (ALADI/SEC/di 2360).

3. Actividades concernientes a la implementación de la Resolución 72 (XV) sobre Comercio de Servicios (ALADI/SEC/di 2361).

4. Incorporación al ordenamiento jurídico de Bolivia del Acuerdo de Complementación Económica N° 66 suscrito entre Bolivia y México. Decreto Supremo No 0533 del 02 junio 2010 (ALADI/SEC/di 2362).

5. Incorporación al ordenamiento jurídico de México del Acuerdo de Complementación Económica N° 66 suscrito entre Bolivia y México (ALADI/SEC/di 2363).

6. Informe sobre la evolución de los acuerdos regionales y de alcance parcial. Primer Semestre de 2010 (ALADI/SEC/di 2364).

7. Informe de la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/RE.COMEX/XIII/Informe)

8. Taller sobre Regulación Normativa – Informe Final (ALADI/T.RN/I/Informe).

9. Taller Estadísticas en Servicios – Informe Final (ALADI/T.ES/I/Informe).

10. Evento "Diversos Enfoques de la Economía Social: las empresas recuperadas y otras formas asociativas" – Informe Final (ALADI/ESyERT/I/Informe).

11. Décimo Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Memorándum 201)."

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1085ª sesión

...Pasamos al punto 3 consideraciones del acta correspondiente a la sesión 1085ª. La ponemos a consideración.

Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias, Presidenta. En el caso de esta Acta nosotros estaremos remitiendo a la Secretaría las modificaciones de las intervenciones de nuestra Delegación. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas Gracias a la Representante de Cuba. Se da por aprobada con las modificaciones que envié la Representación de Cuba.

4. Informe sobre la Misión oficial de empresarios bolivianos al Uruguay y rueda de negocios Bolivia – Uruguay

... Le ofrezco la palabra a la Secretaría General para que informe sobre el desarrollo de esta actividad.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias señora Presidente. Del 6 al 9 de setiembre se realizó la primera misión oficial de empresarios bolivianos del Uruguay, la misma que fue realizada por la Cámara de Exportadores de Cochabamba, la Embajada de Bolivia en Uruguay, la Embajada de Uruguay en Bolivia y por la Secretaría General de la ALADI.

La Secretaría General se encargó de las tareas de coordinación para la realización de la rueda de negocios Bolivia-Uruguay, el armado de un showroom de oferta exportable boliviana, la realización de un taller de capacitación para los empresarios y las visitas al Puerto de Montevideo, las instalaciones del Grupo RAS, Zona América, la empresa de logística Costa Oriental, y finalmente una visita guiada a la Expo Prado.

En el showroom se exhibieron productos de 42 empresas pertenecientes a los rubros de alimentos varios, madera, prendas de alpaca, material de construcción, cuero y platería. La rueda de negocios contó con la participación de 15 empresas bolivianas, 28 empresas uruguayas y una paraguaya.

Se llevaron a cabo 90 citas de negocios, registrándose una intención de negocios por 1.300.000 dólares. También se concretaron alianzas estratégicas de representación y prestaciones de servicios y asistencia técnica. Gracias Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría.

Le doy la palabra a la Delegación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Muy buenos días, gracias Presidente. De acuerdo al informe que nos ha brindado la Secretaría, nosotros queremos reiterar el agradecimiento a la ALADI, por todo el apoyo que nos ha brindado en nuestra misión comercial de exportadores bolivianos. Asimismo hacemos llegar nuestro reconocimiento al profesionalismo y dedicación que demostraron los funcionarios del Departamento de Promoción de Comercio y Desarrollo de la Competitividad, en la organización de las distintas actividades que se desarrollaron en el marco de la misión, como ser: el taller de capacitación a los empresarios, el armado del showroom, la coordinación de la Rueda de Negocios, las visitas a empresas y plataformas logísticas, a la Expo Prado 2010 y la coordinación con las diferentes instituciones bolivianas y uruguayas para el éxito de la misma. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Delegada de Bolivia.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales

.. Vamos entonces al punto número 5. Le ofrezco la palabra al Representante Permanente de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Muchas gracias Presidenta. La Comisión de Presupuesto se reunió los días 26 de agosto y 3 de setiembre del 2010, y consideró los siguientes temas:

El informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero-junio 2010. En este sentido y a fin de tener una visión global de la ejecución de los gastos presupuestarios y aquellos financiados con créditos del fondo de capital de trabajo, la Comisión solicitó que en los próximos informes se incluya como parte de la ejecución anual los gastos financiados a través de transferencias de créditos aprobados desde dicho fondo.

Asimismo, la Comisión solicitó incluir un cuadro con el costo incurrido en las reuniones de funcionarios gubernamentales, así como la partida con la cual fueron financiadas. En este punto, se analizó la importancia de evaluar los objetivos y los resultados de dichas reuniones a efectos de poder tomar una decisión a futuro sobre continuar financiando las mismas, financiar solo algunas o eliminar dicha financiación.

Este informe fue aprobado señora Presidenta. Igualmente se aprobó el informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de junio del 2010 así como el informe de otros fondos recibidos por la Asociación al 30 de junio del 2010.

En relación al cumplimiento del programa de actividades de la Asociación del período enero-junio 2010, la Comisión realizó consideraciones sobre la necesidad de proceder a una evaluación más profunda del programa y propuso crear un subgrupo con la Secretaría General para evaluar la situación del programa y sus actividades. Se señaló que, para ello, es necesario que el programa aprobado tenga una asignación completa de costos por actividades.

Se trabajarán las metas y los objetivos del programa así como su seguimiento y evaluación. La Secretaría informó que en breve estaría en condiciones de presentar un informe sobre el tema. En el marco de la Resolución 366 que asignaron a los Subsecretarios la responsabilidad conjunta de proponer al Secretario General los objetivos estratégicos, metas y evaluación del cumplimiento del presupuesto por programas. La Comisión aprobó finalmente este informe con esta recomendación señora Presidenta.

Con relación al tema Propuesta de Modificación de los Artículos 3 a 16 del anexo 1 de las Normas Presupuestales, la Comisión, después de un largo análisis, acordó modificar algunos artículos de la Resolución sobre normas presupuestales que serán incorporadas en el próximo presupuesto. Esto tiene que ver con los costos financieros, con las cuotas, no modificación de las cuotas sino la forma en la que se puedan pagar las cuotas, y el tema de las moras.

Igualmente, con relación al Fondo de Capital de Trabajo, decidió recomendar al Comité modificar dicho Fondo de la manera que se tenga un Fondo Rotatorio de Reserva que permita a la Secretaría mantener sus gastos por lo menos 5 meses.

Este proyecto de resolución, que será elevado oportunamente, está aprobado a nivel de la Comisión y necesitamos terminar el análisis del Reglamento del Fondo que se crearía. Igualmente, tenemos que trabajar con respecto en los artículos del Anexo 1 de Normas Presupuestales, que no fueron totalmente analizados hasta ahora, y que se refieren a qué pasará con aquellos fondos que no forman parte del Fondo de Reserva y algunas relativas a la discrecionalidad en el pago de las cuotas y una posibilidad, que desde el punto de vista de la Presidencia está muy lejana, que es las sanciones no financieras por mora.

Igualmente, la Comisión consideró la situación que generaría en el Presupuesto de la Asociación el eventual ingreso de Nicaragua y también tuvimos una información muy acabada de las actividades vinculadas con los festejos del Cincuentenario de la Integración Latinoamericana y solicitamos también que la Secretaría continúe este tipo de informes para la Comisión.

Finalmente, me quiero referir a la sentencia del Tribunal Administrativo.

La Comisión recomienda al Comité que encomiende al Secretario General iniciar un diálogo con los recurrentes, en base a unos parámetros que la Comisión está terminando de redactar y que oportunamente haríamos llegar al Comité, y si nos permite la Presidencia y el Comité, a la Secretaría General.

Más allá de la discusión sobre el contenido, o la forma y el lenguaje de la sentencia, la Comisión estima pertinente que tenemos que iniciar un diálogo con los recurrentes, en busca de eventuales soluciones para lo solicitado por los recurrentes. Este es el informe señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al señor Representante permanente de Paraguay y le ofrezco la palabra a la Delegada de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Muchas gracias Presidenta. Agradezco al Embajador de Paraguay el Informe de la Comisión de Presupuesto. Nos gustaría dejar constancia en esta reunión del Comité, Presidenta, más allá de que el tema está siendo considerado por la Comisión de Presupuesto, el interés de mi Delegación de que en el caso de las reuniones de expertos gubernamentales financiadas por la Asociación, que asisten a esta sede, se mantenga el financiamiento de aquellas que se decidan incorporar al presupuesto por programas; habida cuenta de que una vez que se incorpora, los objetivos son considerados por todos los países y aprobados por todos los países.

Nosotros consideramos también que en el marco de la Comisión deberá analizarse, en el caso del sub-rubro correspondiente a este tema, un presupuesto adecuado para la realización de estas reuniones.

En el presupuesto que está corriendo actualmente la Comisión tuvo que decidir la incorporación de fondos de capital de trabajo, valga la redundancia, porque no teníamos suficiente presupuesto para realizar estas reuniones. Todo esto a la consideración de mi capital de que estas, estas actividades que se organizan con funcionarios de capital para temas inherentes a la integración, son los temas esenciales de esta Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Representante de Cuba.

No veo ninguna otra observación, de manera que entiendo como positiva, o como que están de acuerdo con la propuesta que nos ha hecho el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y delegaríamos entonces al Secretario General este diálogo con los recurrentes y esperaríamos a que la Comisión pueda, de común acuerdo, fijar los parámetros para que se lleve a cabo este intercambio de opiniones y estas conversaciones.

Así queda acordado. Siguiente punto

6. Informe de los Talleres sobre Regulación Normativa y Estadísticas en Servicios

...Quiero ofrecer la palabra a la Representante Alterna de México, para que nos informe los resultados de estos talleres.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta.

Los días 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre se llevaron a cabo las dos últimas actividades consignadas en la ruta de hoja elaborada por los funcionarios gubernamentales responsables del comercio de servicios, con miras a la implementación de la Resolución 72 del Consejo de Ministros de la Asociación.

Dichas actividades en sí mismas, por su naturaleza y resultados, se consideran, están dentro del ámbito de cooperación, con una evaluación muy positiva de los participantes, en este caso fueron funcionarios de prácticamente todos los países miembros de la Asociación, así como de Panamá, este último en su condición de país en proceso de adhesión al Tratado de Montevideo 1980.

A partir de este momento, una vez realizadas todas las actividades consignadas en la hoja de ruta, el Grupo de Trabajo sobre Servicios, con apoyo de la Secretaría General, elaborará el informe correspondiente sobre la implementación de la Resolución 72, para su consideración en futuras reuniones de este Comité.

Muy brevemente paso a comentar el desarrollo y las conclusiones de estos dos talleres de referencia.

En el caso del Taller sobre Regulación Normativa de Servicios Profesionales, de hecho se trata de un sector de los más complejos de servicios, por su regulación normativa fundamentalmente y por las asimetrías que existen entre los países, tanto en regulación normativa como en clasificación e institucionalidad.

Las presentaciones de expertos de organismos internacionales y de la academia permitieron conocer, a los participantes de este taller, diversos análisis realizados por los respectivos organismos internacionales, así como desafíos concretos a los que se enfrentan los países de la región para participar de este sector que cada vez tiene un mayor crecimiento y ofrece mayores oportunidades en la región.

También hubo presentaciones por parte de algunos funcionarios de México, de Colombia, de Chile, Panamá, en las que se transmitieron las experiencias de estos países en sus procesos de negociación de acuerdos internacionales así como de implementación de estos mismos acuerdos de comercio de servicios.

A manera de conclusión, en este Taller sobre Regulación Normativa se destacó la importancia de contar con un acuerdo de cooperación para avanzar en la implementación de la Resolución 72 y, en este caso, se identificaron algunas áreas prioritarias como lo son el fortalecimiento institucional, la convergencia normativa, mecanismos de control de calidad, aspectos tributarios y acuerdos de reconocimiento mutuo.

En cuanto al Taller de Estadísticas, tuvo el mismo formato, con la participación también de funcionarios de organismos internacionales y la participación de prácticamente todos los países miembros, así como de Panamá. En este caso se constataron las carencias existentes en la región en la captura de información para contar con estadísticas de comercio de servicios.

Al igual que en el caso del otro Taller, se acordó la necesidad de iniciar un programa de cooperación a través de puntos focales, que facilitarán la identificación de organismos nacionales competentes y sus respectivas funciones, con miras a detectar las mejores prácticas y priorizando el análisis de temas tales como el marco metodológico, directorio o registros de empresas prestadoras de servicios, recopilación de datos estadísticos, nomenclatura para la clasificación de operaciones de comercio de servicios, procesamiento de información, validación y sistemas informáticos y tratamiento a las filiales extranjeras.

Eso sería todo lo que tendríamos para informar señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representante Alterna de México. Seguimos con nuestra agenda.

7. Informe del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas: Consulta emanada de la IV Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias

...En la pasada sesión del Comité de Representantes, el 1º de setiembre, se presentó el informe de Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas por parte de la Coordinadora en relación con la consulta de la Cuarta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, que se llevó a cabo en el mes de mayo del presente año.

Ese informe fue publicado como el documento ALADI/CR/di 3230. En la ocasión, se solicitó un tiempo adicional para analizar con profundidad el informe y, en ese sentido, pensamos que puede haber transcurrido un tiempo prudencial y queremos consultar a las diferentes delegaciones si quisieran volver a comentar, o están listos ya, para comentar este tema para poder tomar decisiones. Vamos a darle la palabra al señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias Presidenta. Ecuador presentó hace un tiempo la posibilidad de que se incluyan para los PMDER salvaguardias relativas a temas cambiarios, etcétera.

Esto se vino discutiendo en los Grupos de Trabajo. Indudablemente, la parte en la cual nosotros bien coincidimos es en el hecho de que no había un antecedente en los acuerdos, en los ACE, de la aplicación de estas salvaguardias, sí eso es verdad, no hubo antecedentes. Pero la intención de Ecuador es que este tema sea incluido dentro del órgano ejecutivo de la ALADI a fin de que se lo discuta y vea si hay la posibilidad de incluirlo. Entonces digamos son dos situaciones diferentes. Es verdad que no existen antecedentes en aplicación de los ACE, pero tampoco la intención nuestra era esa de decir que ha habido antecedentes, la idea nuestra es que esto sea introducido y que se estudie la posibilidad de que este tema sea revisado, y la Secretaría nos puede orientar para ver cual órgano es el pertinente para que continúe la petición del Ecuador. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante del Ecuador. Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. En el mismo sentido que Ecuador, ya lo había mencionado, hemos trabajado en el Grupo y en la anterior reunión manifestamos el interés de Bolivia de que se consideren estas nuevas propuestas en el proceso negociador; pero al margen de eso no significaba que nosotros íbamos a perjudicar el proceso que se viene realizando.

En ese sentido, como dice Ecuador, sí es de nuestro interés que quede constancia del interés de Bolivia de tratar estos temas, ya que si no se puede en este momento, lo vamos a volver a presentar de nuevo en otra instancia. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representante de Bolivia, de hecho era lo que la Presidencia estaba pensando en proponerles; que el proceso negociador continúe y que se busque de alguna manera una instancia donde el tema se pueda ir analizando, sin que ello impida, como lo dice muy bien Bolivia y lo dijo el Ecuador también, que el proceso negociador pueda seguir adelante.

Le solicitaríamos entonces a la Secretaría General que pueda dar su aporte en esta materia. Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidenta. Sobre este tema nosotros pensamos que debe haber un proceso de reflexión sobre la incorporación de estas propuestas, en los instrumentos quizás regionales de la Asociación.

Nos parece que el ámbito de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y su Comisión de Coordinación, en el caso de que continúe reuniéndose, sería el ámbito para analizar la posibilidad de incorporar en alguna forma estas propuestas, sea bajo el formato de tratamiento diferenciado a los PMDER, sea como una norma general para todos los instrumentos de la Asociación. Pero francamente, donde vemos el análisis y la discusión de estos temas es en el proceso que está abierto hoy en la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representante de Cuba. Esta es una nueva propuesta, que se había hecho la vez anterior también, tendríamos que mirar si la reunión de coordinación de la Conferencia puede asumir el tema. Le doy la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias. En la reunión pasada, nosotros planteábamos que apoyamos la proposición realizada por Ecuador y Bolivia, básicamente por el sentido de amplitud en primer lugar, porque en cierta forma creemos que como se planteó ante el Comité de Representantes no era la mejor forma, porque lo que se estaba planteando es que si las Resoluciones anteriores daban pie a que ese tema fuera tocado en la próxima reunión de negociación, y en ese sentido, es que nosotros estábamos pidiendo un sentido de amplitud, que inclusive la Delegación de Uruguay pidió que se tomara una decisión al respecto.

Nosotros no tenemos ningún problema de seguir apoyando de que esto sea resuelto en otra instancia, puede ser perfectamente la reunión que está planteando Cuba, de las orientaciones, pero primero queremos definir que apoyamos que estos elementos sean incorporados en la discusión. Creemos que es muy importante.

En segundo lugar, busquemos una forma muy expedita de que esto sea tratado de una forma, si fuera posible en las próximas reuniones de la comisión negociadora. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias al señor Representante de Venezuela. Le doy la palabra al señor Representante Permanente de Brasil.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidenta. Por lo que entiendo, y por las consultas informales que hizo el Presidente de la Comisión de Coordinación, el Embajador Rodríguez Gigena, que incluso circuló informalmente una propuesta, documento de base de trabajo para el seguimiento de los trabajos de la

Comisión de Coordinación, su intención sería reunir la Comisión de Coordinación no la próxima semana, si no me equivoco la otra semana. Me dice que todavía no. Pero de todos modos, la intención es dar seguimiento a los trabajos de Comisión de Coordinación. Hay un papel de trabajo para nosotros y agradezco mucho por ese trabajo que hizo.

Ahora, como Cuba lo dijo, Venezuela también, está abierto, podemos agregar lo que queremos, podemos sacar lo que queremos, hay un plan de acción amplio y creo que se debe discutir de todo, creo que no hay nada que se deba decir no, eso no lo queremos discutir, está en la Comisión de Coordinación, la Conferencia de Evaluación y Convergencia, hay varios capítulos, y si es como dijo Ecuador discutir la posibilidad de incluir, vamos a discutir y a ver cuáles son las posibilidades, esa es mi sugerencia.

Lo importante Presidenta es no hacer de la ALADI más proteccionista que la OMC. Eso es lo que tenemos que tratar. Si tenemos eso en mente, que no podemos aquí estar preconizando, defendiendo un proteccionismo comercial, no estamos aquí para eso, entonces vamos a discutir, de repente llegaremos a una conclusión de que no nos sirve, ni a los PMDER. Pero yo creo que podríamos discutir exploratoriamente, durante la Comisión de Coordinación, en el momento de hablar y cuando se llegue al capítulo que nos presentó informalmente el Presidente de la Comisión de Coordinación.

PRESIDENTA. Gracias al Embajador Arslanian.

...Quisiera excusarme, tengo una actividad que atender, pero el señor Embajador de Chile muy amablemente va continuar con la Presidencia de esta reunión.

- Asume la Presidencia el Representante Permanente de Chile.

PRESIDENTE. Le doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Solamente para el registro, asume la Presidencia el señor Embajador de Chile.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Permanente de Uruguay.

Representación de Uruguay (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias. Yo estaba esperando que llegara el punto de Otros Asuntos para hacer una consulta a todos. Pero ya que las Delegaciones han tomado un camino que directamente lleva a la Comisión de Coordinación y a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, lo voy hacer en este momento.

Creo que la sugerencia de Cuba es correcta, en realidad el punto es un punto más que puede ser discutido, entre los que tenemos entre manos en la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. En ese sentido, no habría ningún problema de que allí se debatiera el tema. Están todos los antecedentes, está un informe del correspondiente Grupo de Trabajo. Quiere decir que no habría ningún problema en abrir las deliberaciones sobre este tema que cualquiera de los países proponga.

Aprovecho para decirles que yo recorrí todas las Delegaciones con un breve documento en el que pretendía establecer los principales puntos que me parece deberíamos discutir en la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que lo llevé a cada uno de las Representaciones. Creo que ya ha transcurrido tiempo para que lo vean y, en

ese sentido, estaba pensando en convocar una nueva reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia.

Quería consultarles cuál es la fecha que a ustedes les parece conveniente. Yo había pensado el día 4 de octubre porque alguna Delegación me había manifestado que esa fecha era propicia para la venida de personal de las capitales. Pero esa fecha no es posible porque hay demasiadas actividades ese día en la ALADI, en la sede, y no habría lugar establecido desde antes, no habría lugar para realizar la reunión. Quiere decir que nos tendríamos que poner de acuerdo y hacer la convocatoria con suficiente tiempo para que personal de las capitales pudiera hacer sus planes para venir a la Conferencia. Creo que una fecha propicia podría ser la semana del 7 al 11. La semana próxima es demasiado pronto, además hay reunión del Grupo de Mercado de Trabajo del MERCOSUR, quiere decir que varias Delegaciones van a estar comprometidas toda la semana.

Yo creo que sería posible hacerla de la semana del 11 al 15 de octubre, me gustaría saber la opinión de las Representaciones con respecto a ese punto. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante Permanente del Uruguay. Sin perjuicio de que posteriormente las Delegaciones estén habilitadas para dar su visión sobre lo planteado por usted con respecto a la reunión, quisiera que siguiéramos con el tema que nos estábamos ocupando. Y voy a pasar la palabra a la Representante Permanente Alterna de Chile.

Representante Alterna de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias por el ascenso Embajador.

PRESIDENTE. Es momentáneo.

-Hilaridad.

Representante Alterna de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Si lo sé. En principio para apoyar la propuesta de la Presidencia, en el sentido de aprobar el informe del Grupo de Trabajo, pero a la vez retomar las negociaciones de salvaguardia que se están llevando a cabo y que están interrumpidas desde mayo a la espera de este acuerdo.

Respecto a lo que ha propuesto Bolivia, Ecuador y Cuba de llevarlo a la Conferencia, nosotros estamos de acuerdo, no tenemos ningún inconveniente, creemos que estas formas de salvaguardias que se han propuesto, si bien no están dentro del mandato de esta negociación, perfectamente en el ámbito de la Conferencia pudiera ser discutido la posibilidad de cómo encararla o de cómo poder incorporar la discusión de las mismas.

En tal sentido, lo que propondríamos sería se encomendara al Grupo de Trabajo de Normas de Disciplinas que se convocara a la brevedad la reunión de Salvaguardias, para poder retomar las negociaciones de este año que están paradas desde mayo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alterna de Chile, le cedo la palabra a la Representación Permanente de Argentina.

Representación de ARGENTINA (María Cristina Boldorini). Gracias señor Presidente. Simplemente es un comentario a la propuesta del Embajador de Uruguay para la realización de la reunión de la Comisión. Nosotros podríamos aceptar el 4 o 5 de octubre. Entendemos que si hay otra reunión la prioridad la tiene este evento, y tendríamos que tratar de ajustar las otras reuniones en otras salas o incluso pedirle al MERCOSUR si nos

puede prestar alguna sala para la reunión del ACE 35 que se va celebrar acá. Pero para nosotros es prioritario porque si no se celebra en esa fecha tenemos que irnos para el mes de noviembre porque las autoridades de mi Cancillería, que quieren participar, tienen un cronograma muy intenso de viajes y no van a poder venir hasta esa fecha.

Así que instaríamos en que la reunión se celebre entre el 4 o el 5, a más tardar, de octubre. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación Permanente de Argentina. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

Representación del Ecuador (René Fernández Miño). Gracias.

En lo que respecta a la fecha de la Comisión, nuestro criterio es que esto se haga lo más lejano posible. Yo entiendo la posición de Argentina, pero no se olviden que venir de Ecuador para acá probablemente es 4 veces mayor en tiempo y dificultades, y si queremos conseguir que vengan al mayor alto nivel están muy comprometidos y no se puede con una, dos semanas. Yo optaría en el mejor de los casos que se haga, si no es el 15, es a partir del 11, en cualquiera de estas fechas, para poder comunicar a Cancillería, para poder agendar y que venga una representación del mayor alto nivel. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al señor Representante del Ecuador. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación Permanente de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, gracias Embajador. Bueno nosotros, nos estaríamos sumando a la fecha que alcance el consenso, pero quisiéramos poner en la mesa una sugerencia que nos llegó de capital cuando enviamos el papel que gentilmente nos hizo llegar el Embajador, el Presidente de la Conferencia, analizar en una instancia previa este papel, sea en la instancia que el Comité decida, tener un análisis previo de esta propuesta y/o de las propuestas que se puedan derivar para retomar los trabajos de la Comisión de Coordinación, en función de garantizar el mayor éxito posible de esta reunión de la Comisión de Coordinación y de la futura reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Tener una instancia de negociación, de intercambio previo de ideas, de criterios, con relación al contenido de los elementos que se elevarán a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Esta es nuestra consideración y reitero, en cuanto a la fecha de la convocatoria, vamos a estar al tanto del consenso que se alcance. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante de Cuba. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Sencillamente para decir que también estoy de acuerdo con Argentina, si hay otras reuniones, en el caso de la Comisión Administradora del ACE 35, incluso fue Brasil que pidió, pero se podría hacer la reunión en otra parte, de repente en la sala de arriba o mismo en una sala del MERCOSUR. Yo creo que la Comisión de Coordinación tiene prioridad en eso Presidente, porque al final el Consejo de Ministros, que dio las directivas para la Conferencia, se reunió en abril pasado. La primera reunión de la Conferencia se hizo hace un año, y estamos todavía empezando a producir papeles o empezando a trabajar sobre la Comisión de Coordinación. Yo creo que deberíamos tratar de realizarla lo más pronto posible. Tendríamos casi 20 días, si fijamos para el 4 el 5 tendríamos casi 20 días, yo creo

que da el tiempo para que cualquier funcionario de alto nivel de nuestras capitales puedan venir.

Sugeriría que lo hiciéramos los primeros días de la semana del 4, como lo sugirió el Presidente de la Comisión, y veo que muchas Delegaciones están de acuerdo con estas fechas. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al señor Representante Permanente de Brasil. Tiene la palabra a la Representante Alterna de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Para referirme a las fechas, en principio mi capital nos manifestó que sí podía participar el día 4, pero también podríamos buscar otra fecha alternativa y presentamos las dos. En este momento, estamos de acuerdo con la fecha del 4, hay que tomar en cuenta las demás Representaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alterna de Bolivia. Tiene la palabra la Representante Alterna de Chile

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. En principio, sin haber consultado con la capital, estaríamos de acuerdo con la fecha del 4, y respecto a la otra propuesta que era la semana del 11 solamente recordar que en la mayoría de nuestros países el 12 es feriado y por lo tanto el lunes 11 muchas veces pasa a ser feriado como por contagio, así que para que lo tengamos en consideración, si es que estamos planteando para la semana siguiente alguna actividad. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alterna de Chile. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

Representación de ECUADOR (René Fernández Miño). Creo que, los economistas llaman el efecto arrastre, tanto Brasil como Argentina, que son los iniciadores, me tengo que sumar al efecto arrastre y no habría ningún problema de aceptar el 4.

PRESIDENTE. Gracias al señor Representante del Ecuador. Señor Representante de Venezuela.

Representación de Venezuela (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Tendríamos en principio que confirmar con nuestra capital sobre el 4, pero vamos a realizar todas las gestiones posibles para que aquello sea así. Informaremos si es posible durante esta nueva semana.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante de Venezuela. Si me permiten, vistas las cosas, creo que hay dos temas que nos están ocupando. Uno en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas que quedó de alguna forma sobrepasado por el planteo de la fecha de la reunión de la Comisión.

En consecuencia yo les pediría, si tuvieran la amabilidad, de que fijáramos alguna postura sobre el punto 7 para enseguida tomar una definición respecto de la fecha, que de alguna forma ya está bastante avanzado en términos de que sería el 4 y 5, sujeto me imagino a la obtención de una sala alternativa, cosa que no debería ser inconveniente, y agradeciendo a la buena voluntad de aquellos países que obviamente tienen mayores dificultades para su desplazamiento y que han demostrado su disponibilidad para que dada la trascendencia del tema pueda realizarse esta reunión a la brevedad posible.

De manera que si están todos de acuerdo, quedaría fijada para el día 4 y 5 del mes de octubre la reunión en cuestión, iniciándose el 4 con posibilidades de extender para el día 5 no sé si hay opiniones sobre el particular, tiene la palabra la Representación Permanente de Argentina.

Representación de Argentina (María Cristina Boldorini). En primer lugar, quería agradecer al Representante de Ecuador su consenso para la celebración de la reunión. Tengo entendido que debería ser solamente un día, el día 4, porque creo que de acuerdo a lo que hemos venido trabajando sería suficiente, y con respecto al tema del punto 7 de la agenda era para receptar la iniciativa de la Delegada de Chile, en el sentido que se convocara a la reunión y que el tema pasara entonces, la propuesta de Bolivia y Ecuador, al marco, como señaló Brasil, de la Conferencia, en la línea de lo que había planteado Chile. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación Permanente de Argentina.

Entonces, si les parece, quedaría en principio para el día 4 convocada la reunión, previo los ajustes que habrá que de alguna forma realizar internamente o por vía de Secretaría. Y en lo que respecta el punto 7, se recoge la iniciativa o el planteamiento efectuado por la Representante Alternativa de Chile y avalado por la Representación Permanente de Argentina. Tiene la palabra el Representante Permanente de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Entonces sacaríamos hoy a la tarde una convocatoria para la reunión de coordinación para el día 4 y entiendo que, ya en esa reunión, cuyo orden del día sería la continuación de las deliberaciones, tal cual se habían realizado y no habían llegado un acuerdo en la última reunión del 31 de mayo, en ese marco se podría incluir, dado que los puntos son lo suficientemente amplios, las deliberaciones que corresponderían al tema de las salvaguardias. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Yo había hecho una sugerencia, la cual reitero, teniendo en cuenta esta reunión de la Comisión de Coordinación va a celebrarse solamente un día, y reitero la sugerencia de que este Comité designe una instancia para que exista un intercambio de ideas sobre la propuesta o las propuestas que se puedan acercar a esta reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alternativa de Cuba. Tiene la palabra la Representación Permanente de Argentina.

Representación de Argentina (María Cristina Boldorini). Gracias Presidente. Creo que nosotros para esta reunión tenemos un documento que ya ha circulado la Presidencia, y que ese sería el documento para trabajar en el marco de la reunión del día 4. Por lo tanto, hacer una reunión previa, a nuestro entender, no sería necesario, atento a que vamos a ir a la reunión ya con una posición sobre este documento, porque si no estaríamos adelantando nuestra visión antes de la reunión, lo que creo no sería posible porque no vamos a tener las orientaciones de las capitales. Entonces, para nosotros la convocatoria sería conveniente realizarla el día 4, para considerar ya directamente el documento.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación Permanente de Argentina. Tiene la palabra el Representante Permanente de Paraguay.

Representación de Paraguay (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Muchas gracias Presidente. Con respecto a la propuesta de la Delegación de Cuba, nosotros coincidimos de alguna manera con la Delegación de Argentina, yo creo que la discusión la tenemos que hacer en la Comisión, y además este Comité no podría estar habilitado a convocar un Grupo para estas cosas, formalmente por lo menos, la alternativa que podríamos tener es que si llegamos a eso es que recomendamos al Presidente de la Comisión que haga consultas informales o que haga reuniones informales, para tratar este tema, pero le reitero nosotros estamos con la Delegación de Argentina, entendemos que debemos discutir este tema en la Comisión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación Permanente del Paraguay. La Representante Alterna de Cuba tiene la palabra.

Representación de Cuba (Mirna Martínez Ajuria). Presidente, nosotros tenemos claro que la instancia para la discusión de las propuestas para elevar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia es la Comisión de Coordinación. Eso lo tenemos totalmente claro.

Sin embargo, los elementos que contienen estas propuestas son conocidos por todos, han estado de alguna u otra manera en la agenda de la Comisión de Coordinación y de la propia Conferencia de Evaluación y Convergencia. Nosotros consideramos que sería útil tener una instancia previa, no sería una instancia de negociación propiamente ni sería la instancia de la Comisión, pero sí daría la posibilidad de intercambiar ideas, de que los Representantes que vengan puedan tener una focalización mejor de donde podrían estar las diferencias a salvar en esa reunión de la Comisión; por eso, creemos que si el Comité no puede designar una instancia, si puede la Comisión hacerlo informalmente, a través de los Representantes de las distintas delegaciones porque creemos que esto iría en el sentido de garantizar poder avanzar en esa reunión.

Llamamos la atención de que esa reunión va ser una reunión de un día, queremos dejar constancia en este Comité y de nuestro interés de salvar la mayor cantidad de obstáculos o dificultades que se puedan presentar en el análisis del texto de la propuesta. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alterna de Cuba. Tiene la palabra el Representante de Brasil

Representación de Brasil (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Estoy de acuerdo con Cuba, los elementos que están en el papel que nos presentó el Presidente de la Comisión de Coordinación son elementos conocidos por todos, claro porque también el Presidente de la Comisión hizo las consultas informarles con todos los nosotros, y recogió todo en este papel que recoge todos los elementos y son conocidos por nosotros.

Yo creo que ahora cabe, por los funcionarios de alto nivel, y por eso que estamos discutiendo incluso la fecha, muchas de la Delegaciones incluso la mía, tendrá un funcionario de alto nivel que vendrá para acá, vengan y discutan el papel, no nos sirve para nada hacer un segundo trabajo después del trabajo que hizo el Presidente de la Comisión, sería desmerecer el trabajo que hizo.

Nosotros no tenemos porque reflexionar en eso si nosotros ya dijimos los elementos para que recogiera en su papel. Por lo tanto estoy de acuerdo con Paraguay, con Argentina, que vamos a tener la reunión el 4, ahí será presentado el papel, y los altos funcionarios de

Ecuador, Brasil, de otras Delegaciones, discutirán el papel. El papel es conocido por todos como dijo Cuba, no hay porqué estar reflexionando sobre la hora. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente de Brasil. Señora Representante Alterna de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente. Nosotros en cuanto a la fecha, y voy a hacer la aclaración de las dos cosas porque tienen mucha relación, vamos a esperar y a trabajar fuerte para que en efecto pueda venir alguien de nuestra capital de alto nivel el 4 de octubre, es una fecha que estamos conociendo en esta reunión, no la teníamos consultada entonces difícilmente podríamos comprometer, esperamos que así sea, que venga una Delegación de alto nivel a esta reunión.

Y por cuanto a una reunión informal, no compromisoria, y de identificación de algunos puntos del documento que amablemente nos ha distribuido el Embajador de Uruguay, nosotros no tendríamos inconveniente, consideramos inclusive puede ser, reitero, así lo entendí yo, una reunión informal, no compromisoria, sino para aclarar algunos aspectos que obviamente que todos los elementos que están ahí son conocidos por todos, pero eso no quiere decir que no hayan algunas dudas en relación con los alcances de esos elementos. Entonces, nosotros no veríamos mal una reunión totalmente informal y no compromisoria para analizar ese documento. Estaríamos en condiciones de hacerlo, eso es lo que queríamos informar.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alterna de México. Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Nosotros creemos tener la experiencia de que en ALADI, en organismos los internacionales, los acuerdos son un proceso de aproximación, y muchas veces mientras más reuniones se tengan es más fácil llegar a acuerdos.

El único problema que yo le veo realmente a la propuesta de Cuba es la siguiente: la semana que viene estamos comprometidos 5 delegaciones fuera de Montevideo, la única manera sería posponer, hacer esa reunión el lunes o martes y posponer para final de la semana la reunión de la Comisión, es como yo lo veo para poder realizar esta reunión que yo no la considero que no sea útil, creo que puede ser útil porque repito estos son procesos de aproximación que nos va llevando poco a poco a acuerdos.

Es como modelar una estatua, donde le vamos quitando algo, le ponemos tal, y estos procesos de aproximación con estas reuniones previas pueden ayudarnos a eso. Reitero, nuestra única dificultad que vemos es que la semana que viene esta muy, muy difícil por la realización de los eventos del MERCOSUR. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de Venezuela. Tiene la palabra el Permanente del Ecuador.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias Presidente. Hace unos minutos me acerqué al Presidente de la Comisión de Coordinación y le hice una pregunta en función de no manejar con mucha facilidad lo que significa el incluir o no un tema, y claro mi preocupación era ver que ya lo teníamos, ya como un hecho, de que cláusulas de salvaguardias se iba incluir. Me dijo que sí, que tenía potestad para incluir y me dejó muy tranquilo. Gracias Representante de Uruguay. Ese es un punto.

El otro punto es, yo considero que la posición de Cuba es una posición que facilita, estamos en un proceso de aproximación, como dijo muy bien Venezuela. De todas maneras nosotros estaríamos con consenso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Señor Representante de Ecuador. Representante Alterna de Bolivia

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Nosotros también creemos que una reunión previa informal sería muy útil, un poco para tal vez aclarar bien los puntos que vamos a tratar. Por ejemplo el capítulo referido a los PMDER ya que el día de ayer, se llevó a cabo una reunión con altos funcionarios, por lo que creo importante tomar en cuenta los resultados de la misma.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alterna de Bolivia. No sé si algún otro Representante quiere dar su opinión o hacer alguna otra reflexión sobre lo que se ha estado planteando. Señor Representante Permanente de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Yo estoy a lo que resuelvan las delegaciones en términos de la convocatoria de una reunión informal. Estoy de acuerdo con el Representante de Venezuela, en el sentido de que en caso de haber una reunión informal de ese tipo tendría que ser el lunes o martes de la semana próxima, porque la semana siguiente ya es la semana del 4, que sería cuando estaría convocada la reunión de coordinación, y a partir del miércoles, como decía, hay 5 delegaciones que no vamos a estar presentes en Montevideo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente del Uruguay. Señor Representante Permanente de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Vamos a marcar de una vez, ya habíamos fijado la fecha del 4, no vamos a cambiar ahora. Hay otras delegaciones que no pueden sino el 4, sino va tener que ser en noviembre.

No vamos a postergar eso más. Es un papel del Presidente, es su responsabilidad, el presenta un papel, no tenemos que reflexionar sobre ese papel sino en la reunión de trabajo, no hay porqué estar reflexionando en algo que vamos todavía a discutir. Lo que tenemos que hacer Cuba es discutir eso para después de la reunión de los altos funcionarios y no antes. Es un papel que presenta para los altos funcionarios, no para nosotros. Es su responsabilidad, es un papel que reunió todos los elementos que recogió de las discusiones informales que tuvo con nosotros. Tenemos que creer en ese papel.

Lo importante es que tengamos reuniones después y no antes. Yo hago un apelo para que fijemos de una vez una reunión para el 4 y discutamos con nuestros altos funcionarios y ellos nos dirán como discutir eso a partir de ahí y cambiarán, agregarán, como la cuestión de salvaguardia que Ecuador quiere, se agregará ahí, se discutirá ahí, si es un papel de trabajo no hay porqué reflexionar sobre un papel de trabajo que es de la responsabilidad del Presidente. Vamos a tener esta reunión el 4 y empezar a trabajar ahí.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente del Brasil.

Si me permiten en calidad de Presidente circunstancial del Comité, está claro que hay delegaciones que tienen visiones sobre la fecha, la modalidad de la reunión que debe realizarse. Por ahora, se puede deducir claramente de acelerar los tiempos y hacer esta reunión el día 4 de octubre, tal como la gran mayoría y hay un consenso para realizarla.

Más allá de las circunstancias de carácter de localías que puedan existir que obviamente pueden ser superadas.

El tema lógicamente pasa por los planteos de algunas delegaciones de que exista una suerte de instancia de reflexión previa, informal, no compromisaria, a esta reunión de los funcionarios de alto nivel que vendrían de las capitales.

En ese contexto yo quiero apelar a los señores Representantes Permanentes para buscar una fórmula que permita, por una parte la realización del día 4 de la reunión, la cual ya todos han señalado estar de acuerdo en realizar, y poder concretarla en la mejor forma posible, evitando llegar a un prolongado debate sobre la necesidad o conveniencia o absoluto carácter vinculante de lo que pueda ser una reunión previa.

Por eso apelo a la disponibilidad y a la buena voluntad de los Representantes Permanentes para tomar una definición, que permita a la Presidencia poder adoptar en forma concordada una decisión sobre estos puntos, teniendo presente de que al menos ya hoy un tema que está clarificado, que se aprueba el Informe del Grupo de Trabajo y que también hay una pronta mayoría de abrir instancias que permitan dar cabida a inquietudes que tengan algunas delegaciones. Someto este planteamiento a consideración de los Representantes con el objeto de tomar una definición al respecto. Cedo la palabra.

Señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Era para hacer una proposición que la reunión se haga el 5 y el 4 se haga la previa, tan sencillo como eso.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Venezuela. Señora Representante Alternativa de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Nosotros estamos intentando tener, incluso para la decisión que pueda tener nuestra capital de asistir a esta reunión o no, estamos intentando tener una instancia común, informal, no vinculante a la reunión, donde podamos intercambiar ideas y clarificar, como dijeron algunas Representaciones, los puntos o las aspiraciones que podemos tener para avanzar en el proceso de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Nosotros observamos que este documento mantiene un nivel determinado de polarización y visiones distintas sobre algunos aspectos, son cuestiones conocidas pero si el consenso está en repetir las cuestiones que nos han limitado en reuniones anteriores no nos queda otra alternativa que transmitir a nuestra capital la posición de la mayoría de los países, y por supuesto que asistiremos a la reunión, por supuesto que nos mantendremos el día 5 o el día 4, el día que se decida, estaremos discutiendo con el resto de los países sobre esta propuesta, pero ya deje claro en la mesa, deje constancia de nuestra voluntad de clarificar suficientemente los puntos que contienen la propuesta del Presidente, que dicho sea de paso no contienen nuestra visión total sobre el proceso, sobre los elementos que ella contiene, pero aceptamos por supuesto que es un papel del Presidente y como papel del Presidente podemos aceptar que sea analizado por la Comisión de Coordinación y estaríamos trasladando eso a nuestra capital. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alternativa de Cuba. Tiene la palabra la Representación Permanente de Argentina.

Representación de ARGENTINA (María Cristina Boldorini). Gracias señor Presidente. Estamos escuchando atentamente las expresiones de la Delegada de Cuba, de alguna manera están anticipando una posición de su Delegación en la reunión de la Comisión de Coordinación. Entonces queremos aclarar algunos puntos. El Representante de Paraguay ha indicado claramente que hay una cuestión de fondo que impide la convocatoria de una reunión previa y es que no tenemos la competencia para hacerlo.

Por tal motivo, se ha conformado una Comisión de Coordinación, en la que participan determinados funcionarios, y es la única que tiene la competencia para analizar los documentos. La Delegación Argentina no está en condiciones de trabajar, en un grupo de trabajo, un documento que en el día de hoy se va a remitir a consideración de las autoridades nacionales y sobre el que va a haber una posición el día 4.

Si nosotros vamos a una reunión de un grupo de trabajo no tendríamos condiciones para discutirlo ni para opinar sobre el documento. No es un capricho, simplemente es una cuestión de procedimientos. Si convocamos la reunión el día 4 ahí la República Argentina va estar en condiciones de pronunciarse sobre el documento.

No obstante, que si hay una delegación que tiene comentarios a favor, en contra, para enriquecer el documento, se los remita al Presidente. Lo que no podríamos hacer es pronunciarnos sobre este contenido, ni pronunciarnos sobre lo que quieran plantearnos las otras delegaciones porque no estamos en condiciones de hacerlo y además el procedimiento está claro y debe cumplirse conforme a lo que estableció la Conferencia.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Argentina. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Yo quiero aclarar que no estoy adelantando posiciones de mi país, en primer lugar. En segundo lugar, las consideraciones que hago ante este Comité son consideraciones a partir de la lectura del documento y a partir de las consideraciones que ya mi capital hizo en relación al proceso que nos ocupa en este momento, con lo cual estoy pronunciándome a partir de directivas que tengo de mi capital y repito, nosotros vamos a seguir la decisión que asuma esta mesa, y alerta es un proceso que comenzó hace tiempo del cual conocemos sus contenidos, conocemos los contenidos que han analizado la Comisión de Coordinación con anterioridad y sus resultados.

El ánimo de mi Delegación, y me gustaría dejar muy claro esto, es garantizar el mayor éxito de esa reunión que se está convocando para el día 4 de octubre próximo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alterna de Cuba. Tiene la palabra la Representante Alterna de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. En nuestro caso quisiéramos también aclarar que nos manifestamos a favor de una reunión informal, que no está rompiendo ningún procedimiento, porque tal como lo señaló el Presidente de la Comisión de Coordinación, lo hizo en un medio informal también.

Nuestra idea de tener una reunión informal no es para adelantar posiciones, no sería compromisorio sino simplemente para algunas aclaraciones de elementos que ya conocemos y aclarar los alcances de lo que está en ese documento, para que nuestra

Delegación el día 4 no venga a pedir esas aclaraciones y esos alcances. Pero de ninguna manera estamos pensando en violentar ninguno de los procedimientos establecidos, ni de las instancias de la Comisión de Coordinación. Muchas Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alterna de México. Tiene la palabra el Representante Alterna de Bolivia

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias señor Presidente. También para aceptar la misma posición de Cuba, apoyada por México, de que una reunión previa lo único que haría es enriquecer el trabajo posterior.

Bien sabemos que en la Conferencia nosotros tomamos una parte importante en lo que va a ser, muchas delegaciones no vienen y somos nosotros mismos lo que vamos a participar, y siempre es positivo y una actitud bastante democrática el poder participar en una reunión previa, sin ningún condicionamiento especial, y poder poner unos puntos, como dijo Ecuador, que hay puntos que hay que incorporar y no creo que esto sea para una discusión tan de fondo como estamos haciendo en este momento, creo que la cosa es muy simple y es solamente un aporte que queremos dar, es todo, es construir a que las cosas salgan de la mejor manera. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Representante Permanente de Bolivia, tiene la palabra la Representación Permanente de Argentina.

Representación de ARGENTINA (María Cristina Boldorini). Lo que queríamos comentar es que nosotros el documento que estamos mandando a consideración de la Capital, a su vez está siendo considerado por las distintas áreas técnicas involucradas en las distintas materias y entendemos, por tanto, que en esa reunión informal no sería conveniente que ese documento fuera modificado porque sino atentaría contra el documento que el Presidente nos acaba de distribuir de la Comisión de Coordinación.

Por tanto, si ese es el entendimiento de la mesa, y el documento no va a ser modificado, tal vez y tomando en cuenta las manifestaciones que muchas delegaciones tenemos inconvenientes en poder tener esa reunión, aunque sea informal, previamente al 4 de octubre, tal vez el Presidente de la Comisión tenga la disponibilidad de aclarar a las delegaciones que tengan algunas dudas del alcance de las acciones, cual es la intención de la Presidencia cuando propuso tal acción. Esa sería un poco nuestra reflexión al respecto. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la señora Representante de Argentina. Señor Representante Permanente del Brasil.

Representante Permanente del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente vamos a pasar a Otros Asuntos de una vez por favor. Ya estamos hace 40 minutos hablando sobre si vamos a tener una reunión informal, nada nos impide a todos nosotros hablarnos. Estamos aquí.

Si quieren tener una reunión informal mi Delegación no estará aquí, como lo dijo Venezuela, imagino que otras delegaciones también porque tendremos una reunión en Manaos del MERCOSUR, entonces la semana próxima estamos fuera. Yo lo que pido es que fijemos la fecha de 4, yo sé de dos o tres delegaciones que no pueden otra fecha que el 4, ni el 5 para otras delegaciones sería posible tener la Comisión de Coordinación. Mi preocupación es que mantengamos la fecha del 4.

Si otras delegaciones quieren hablar, imagino con el Presidente de la Comisión de Coordinación, quieren reunirse dos, tres, cinco delegaciones, no veo problema ninguno en eso, pero por favor vamos a pasar a Otros Asuntos. Ya con la fecha del 4 lo más pronto posible.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante Permanente del Brasil.

La Presidencia tiene una moción sobre el particular, que dejo abierto a las Representaciones, primeramente quedaría firme la reunión del día 4 con los funcionarios de alto nivel y atendiendo las sugerencias de algunas delegaciones, donde nos atreveríamos a señalar la factibilidad de que eventualmente el Presidente de la Comisión, el Representante Permanente de Uruguay, pudiese abrir un espacio, una instancia de consultas absolutamente informales, no vinculante, para aquellas delegaciones que estimasen del caso hacer llegar sus comentarios, opiniones, o reflexiones sobre el documento, en el entendido de que eso en caso alguno significaría modificar el texto del documento que ya ha sido distribuido a las distintas Representaciones.

Esa sería la moción de la Presidencia que someto a consideración de los Representantes. Gracias. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Solamente para decir que yo estoy disponible para cualquier tipo de consulta, aclaración, ampliación que se considere pertinente con cualquiera de las Representaciones.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente del Uruguay. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Hay algo que no quedaría muy claro porque la Representación Permanente de Argentina dijo que este documento no se podía modificar, pero ya hay una promesa de modificar el documento con la proposición que han hecho tanto Bolivia como Ecuador, entonces quisiera que quedara claro si el documento va a tener eso o no, o es como dice Argentina, que ya se presentó y no se va a modificar.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de Venezuela. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Mi entendido es, y que me corrijan si estoy equivocado, que el documento no va a ser modificado. Lo único que se va a hacer es, en la convocatoria para la reunión va a incluir – lo que pienso hacer, salvo que haya opiniones en contrario – la continuación de las discusiones que se habían suspendido el día 31 de mayo, con la misma convocatoria, y además agregar el punto de las salvaguardias que ha sido levantado en esta reunión, y se ha solicitado que sea retomado a nivel de la Comisión de Coordinación de la Conferencia. Nada más, sería exclusivamente eso.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente del Uruguay. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, el papel es de responsabilidad del Presidente de la Comisión de Coordinación, yo no quiero estar

influyendo en eso, como dijo Cuba, son los elementos que él recogió en las consultas informales que hizo.

La idea de la inclusión de las salvaguardias, a pedido de Ecuador, yo dije que se podrían incluir en el ámbito de la Comisión de Coordinación, yo no propuse que se pusiera en el papel. O sea, la Delegación de Brasil estaría lista para discutir en la Comisión de Coordinación y eventualmente, si hay acuerdo, incluirlo en nuestro papel de trabajo después, la cuestión de las salvaguardias. Yo no estaba pidiendo incluirlo desde ya en el papel del Presidente. O sea, yo estoy dispuesto, como Delegación de Brasil, a discutir la cuestión de las salvaguardias, como lo dijo la Representación de Ecuador, discutir la posibilidad de incluirlo.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente del Brasil. Tiene la palabra la Representante Alterna de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Nosotros entendemos que las propuestas de Bolivia y Ecuador son perfectamente incorporables, incluso en la Conferencia de Evaluación y Convergencia directamente, sin tener que pasar por la Comisión de Coordinación. Eso en primer lugar. En segundo lugar, me gustaría hacer una precisión, Presidente.

He escuchado en varias intervenciones que el papel del Presidente, que ha sido amablemente circulado por el Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena, contiene elementos obtenidos de consultas informales con las Representaciones.

Me gustaría dejar claro que, en el caso de Cuba, no contiene elementos producto de consultas con nuestra Representación. Es decir, es un papel para nosotros, que tiene toda la fuerza que puede tener un papel del Presidente de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y como tal lo hemos acogido, lo hemos enviado a Capital, hemos tenido reacciones, pero no es un papel producto de consultas hechas con nuestra Delegación.

Con esto quiero decir que, una vez definida la fecha, vamos a trasladarla. Nosotros por supuesto consideramos que este proceso es susceptible de que sean presentadas propuestas alternativas por parte de las delegaciones, sea antes o durante la reunión de la Comisión de Coordinación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alterna de Cuba. Tiene la palabra la Representación Permanente de Uruguay.

Representación Permanente de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Perdón Presidente por intervenir con tanta frecuencia. Yo quería aclararle a la Representación de Cuba que tuvimos una larga conversación con la señora Embajadora, con la Representante Alterna de Cuba, con el Presidente del Comité de Representantes en ese momento, y yo, acerca de cómo continuar después del fracaso de las deliberaciones del 31 de mayo, y cómo continuar con las deliberaciones en la Comisión de Coordinación.

En ese sentido, la Delegación de Cuba enfáticamente manifestó que el documento que había escrito, que había sido en aquel momento objeto de las conversaciones en la Comisión de Coordinación, no podía ser de ninguna manera alterado porque ese documento eran las posiciones de los países, entonces tomando en consideración esa opinión de la Representación de Cuba, y opinión que recibí de las demás Delegaciones en esas consultas que hice, es que se hizo un nuevo documento; que es el documento que se ha sometido ahora a las distintas Representaciones para que sea tratado en la próxima

reunión de la Comisión. Sí hubo esa consulta y hubo una larguísima reunión de dos horas sobre el tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Permanente del Uruguay. Tiene la palabra la Representante Alterna de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Efectivamente tuvimos esa conversación pero aclaro más, me refiero al contenido del papel, no al procedimiento, en el procedimiento estamos claros de que es correcto y además reitero como papel del Presidente lo acogimos, lo enviamos a Capital y estamos en disposición de discutirlo. Lo que estoy aclarando es que con respecto a los elementos que contiene el papel, consideramos que son elementos que el Presidente pudo haber recogido del proceso de su conjunto, tanto de las Resoluciones 70 y 71 como del proceso y quizás de algunas consultas de algunas delegaciones, no con la mía. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante Alterna de Cuba. Tiene la palabra el Representante Permanente de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). El documento no contiene in totum la posición de ninguna de las delegaciones, porque lo que se trata es de presentar un documento que pueda ser discutido, en términos que se puedan tratar de discutir los posibles consensos, en ese sentido no recoge las posiciones totales de ninguna de las delegaciones en particular pero, entre otras cosas, sí recoge las sugerencias muy fuertemente establecida por la Representación de Cuba de que el documento original; mi idea original era quitar la parte de marco conceptual que tenía el anterior documento y discutir el resto, esa recomendación fue tomada explícitamente por mí para hacer un nuevo documento que no cayera en una repetición del documento anterior, que era el que la Delegación de Cuba consideraba que no podía ser tocado. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante Permanente del Uruguay. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, por favor vamos a pasar a Otros Asuntos. Hay un tema que yo quisiera poder levantar aquí que es importante también, creo que esta discusión está siendo contra productiva.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente del Brasil. Bueno reitero y apelo a la disponibilidad y buena voluntad de los Representantes Permanentes aquí presentes, en sentido de apoyar la moción señalada previamente, que tendría tres puntos.

El primero aprobar el Informe de Grupo de Trabajo para informar al grupo negociador, el segundo punto sería convocar a una reunión de altos funcionarios de las respectivas capitales para el día 4 de octubre para analizar y evaluar el documento circulado por la mesa y, el tercer punto, sería abrir una instancia a petición de algunas delegaciones aquí presentes de consultas informales, no vinculantes, que de alguna forma para lo cual quedaría mandatado el Presidente de la Comisión respectiva. Gracias.

... Tiene la palabra la Representante Alterna de Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Solamente para estar completamente de acuerdo con el punto 1, 2 y 3 que planteó. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, si hay alguien que no estuviese de acuerdo o tuviera algún comentario, reflexión o completar la idea con mucho gusto será recogida por la Mesa. Sino pasaríamos al punto siguiente, Otros Asuntos. Muchas gracias, queda aprobada. Se pasa al punto siguiente.

8. Otros Asuntos.

... Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo pediría para incluir en la agenda de la próxima reunión un tema para discusión sobre el estado de la adhesión de Panamá. La adhesión de Panamá fue decidida por nuestros Ministros en la última reunión del Consejo, fue en abril del año pasado, y desde entonces no se llegó a un entendimiento final al respecto de la decisión. A veces me encuentro con mis autoridades y me preguntan: y entonces ya son 13 delegaciones en ALADI?, cuando van hacer 14? porque también está la adhesión de Nicaragua. Yo pediría que esto se elevara a nivel del Comité de Representantes en la próxima reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente de Brasil. Se ha tomado nota de la cuestión planteada. Tiene la palabra la Representación Permanente de Argentina.

Representación de ARGENTINA (María Cristina Boldorini). Para acompañar la solicitud del Embajador de Brasil.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación Permanente de Argentina. Se ha tomado nota también de su planteamiento. No sé si hay otros temas, señor Secretario General

SECRETARIO GENERAL. Perdón Presidente, quedó aprobada la moción de Brasil?, si. Solamente señor Presidente para saludar la presencia en sala del señor Ministro Consejero Jorge Tello, que le damos la bienvenida, le deseamos éxitos en sus funciones y tenga la seguridad que la Secretaría está a su disposición.

PRESIDENTE. Señor Representante Alterno de Perú.

Representación de PERÚ (Jorge Tello). Yo hasta ahora he guardado un prudente silencio porque soy nuevo en esta reunión por eso quería escuchar los temas y como se desarrollan.

Quiero saludar simplemente al señor Presidente, al señor Secretario General, a cada uno de los Representantes, decirles que me tienen a las órdenes, es un gusto estar aquí y que participaré en la medida que esté en la dinámica de cada tema.

Aprovecho para decirles sobre esto de la fechas, 4 de octubre, he tomado nota de la fecha inicial que pensaba que estaba tomando conocimiento yo, que estábamos tomando conocimiento de la fecha 4 de octubre hoy. Yo pensaba que lo habían discutido antes.

En ese sentido lo vamos a informar a Lima, pero no estamos en condiciones de asegurar que venga alguien de Lima el 4 de octubre. Si les aseguramos que hoy lo estamos diciendo a Lima, que va ser la reunión de la Comisión el 4 de octubre, pero no podemos asegurar que alguien de alto nivel venga. En su oportunidad se dijo que era un tiempo prudencial, tomando en cuenta los tiempos de la administración pública, si puede ser un

poco corto, agregamos la mejor esperanza de que venga algún representante, y en ese sentido lo vamos a informar. Nada más por ahora porque todavía no estoy en el meollo de cada tema.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Representante Alterno del Perú. Se reitera la bienvenida y hemos tomado nota de lo señalado.

Si no hubiera otros asuntos que plantear por parte de las Representaciones Permanentes, se levanta la sesión. Muchas gracias.
